ap. 1.

Asunción, Mayo 19 de 1898

Habiendo pasado á ocupar otro puesto el Sr. Salvador Herreros Tesorero de la Caja de Conversión.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º — Nómbrase al Sr. Don Daniel Gonzalez Tesorero de la Caja de Conversión.

Artº 2º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

Guillermo Rios